



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -CD- N° 862 - 24

Salta, 26 DIC 2024
Expediente N° 12072/24

VISTO: La Resolución CD N° 325/24, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura " CLINICA OFTALMOLOGICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 27 de Noviembre del año dos mil veinticuatro.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 366/24, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra entre fojas 30 y 37 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 del 16-12-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "CLINICA OFTALMOLOGICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia al interesado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
jc
le.
HMC

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa